



Transporte marítimo: acuerdo histórico para alcanzar las ‘emisiones netas nulas’ en 2050

Description

Por Sandra M.G.

Cada día, más de 50.000 barcos con carga recorren los océanos. El transporte marítimo es uno de los grandes generadores de emisiones de gases de efecto invernadero y su descarbonización exige soluciones innovadoras y acuerdos restrictivos entre todas las partes involucradas.

De acuerdo con la Organización Marítima Internacional (IMO, por sus siglas en inglés), el transporte marítimo tiene una capacidad total de 11.000 millones de toneladas de peso muerto (la medida que se usa para determinar la capacidad de carga de una embarcación). Esta se usa, sobre todo, para mover productos manufacturados, alimentos, metales y combustibles fósiles.

La propulsión eléctrica mediante baterías de los grandes buques que muevan el 80 % de las mercancías del planeta está lejos de ser una realidad. El sector afronta su descarbonización con muchas preguntas y frentes abiertos. Y por primera vez se ha llegado a un acuerdo en cuanto a la fecha en la que las emisiones del sector sean nulas: 2050.

Emisiones netas nulas para el sector marítimo en 2050

La Organización Marítima Internacional (OMI) ha dado este viernes un paso histórico hacia el establecimiento de un marco jurídicamente vinculante para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) procedentes de los buques en todo el mundo, con el objetivo de alcanzar emisiones netas nulas para 2050.

Este acuerdo, que ha de ser ratificado en octubre, es el primero del mundo que combina los límites obligatorios de emisiones y la fijación de los precios del carbono en todo un sector. Impondrá una tasa de emisiones a los buques que la incumplan y recompensará a los buques que quemem combustibles más limpios.

Se espera que estas medidas sean adoptadas formalmente en octubre de 2025, antes de su entrada en vigor en 2027. Serán obligatorias para los grandes buques navegación marítima que superan las 5000 toneladas de arqueo bruto, los cuales emiten el 85 % del total de las emisiones de CO2 procedentes del transporte marítimo internacional.

Objetivos ambiciosos

«La aprobación del proyecto de enmiendas al Anexo VI del Convenio MARPOL por el que se establece el marco de

emisiones netas nulas de la OMI representa otro paso en nuestra labor colectiva para combatir el cambio climático y modernizar el transporte marítimo, y pone de manifiesto una vez más que la OMI cumple sus compromisos”, declaró Arsenio Domínguez, secretario general de la OMI.

El acuerdo busca alcanzar los objetivos climáticos fijados en la Estrategia de 2023 de la OMI sobre la reducción de las emisiones de GEI procedentes de los buques, acelerar la introducción de combustibles, tecnologías y fuentes de energía de emisiones de GEI nulas o casi nulas, y apoyar una transición justa y equitativa.

El cobro del fondo lo hará: Fondo Net-Zero

Aprobadas por el por el Comité de protección del medio marino, las medidas incluyen una nueva norma sobre combustibles marinos para buques y un mecanismo mundial de fijación de precios.

Los buques deberán reducir, a lo largo del tiempo, su intensidad de los gases de efecto invernadero de los combustibles (GFI) anual, utilizando tecnologías de emisiones nulas o casi nulas, al lograrlo podrán optar a recompensas económicas.

Aquellos buques que emitan por encima de los umbrales fijados pueden equilibrar su déficit de emisiones mediante diversas acciones, una de estas es aportando contribuciones al Fondo Net-Zero que recaudará los precios de las emisiones para recomenzar a los buques de emisiones bajas, apoyar la innovación, la investigación, las infraestructuras, y las iniciativas de transición justa en los países en desarrollo.

El Fondo también servirá para financiar la formación, la transferencia de tecnología y el desarrollo de capacidades para apoyar la Estrategia de 2023 de la OMI, y mitigar las repercusiones negativas sobre los Estados vulnerables.

El Maipo/ECOticias

Imagen: René/Freepik

Date Created

Abril 2025